



**HAL**  
open science

## El feliz momento de la Patria

Georges Lomné

► **To cite this version:**

Georges Lomné. El feliz momento de la Patria. Georges Lomné. Patria, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp.15-36, 2014, Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870, [Iberconceptos-II], Volumen 8, 978-84-259-1606-9. hal-01788662

**HAL Id: hal-01788662**

**<https://hal.science/hal-01788662>**

Submitted on 19 Aug 2018

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# Diccionario político y social del mundo iberoamericano

Javier Fernández Sebastián, *Director*

# Patria

Georges Lomné, *Editor*



UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA  
IBERCONCEPTOS  
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**Georges Lomné.** Profesor titular de la Universidad de París Este, Marne-la-Vallée. Miembro del equipo «Análisis comparado de los poderes» –ACP (EA 3350), UPEM, e investigador asociado del Instituto Francés de Estudios Andinos– IFEA, Umifre 17 MAEDI/CNRS USR 3337-América Latina, que dirigió en Lima de 2007 a 2012. Especialista en historia cultural y política de las independencias, ha sido también profesor invitado en varias universidades andinas. Entre sus últimas publicaciones se cuentan: *Abascal y la Contra-independencia de América del Sur* (Scarlett O’Phelan y Georges Lomné, dir., Lima: IFEA y PUCP, 2013); *De la política indígena* (Georges Lomné, dir., Lima: IEP e IFEA, 2014).

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN  
(DIRECTOR)

# Diccionario político y social del mundo iberoamericano

Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870

## [Iberconceptos-II]

### Editores

Cristóbal Aljovín de Losada  
Gerardo Caetano  
Noemí Goldman  
Gabriel Entin  
João Feres Júnior  
Fátima Sá e Melo Ferreira  
Luis Fernández Torres  
Loles González-Ripoll  
Carole Leal Curiel  
Annick Lempérière  
Georges Lomné  
Alejandro San Francisco  
Pablo Sánchez León  
Guillermo Zermeño Padilla

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Madrid, 2014

**Patria**

**Diccionario político y social  
del mundo iberoamericano**

Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870

**[Iberconceptos-II]**

**tomo 8**

**JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN**  
(DIRECTOR)

**Editor**

**Georges Lomné**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Madrid, 2014

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 Madrid  
<http://www.cepc.es>

*Catálogo general de publicaciones oficiales*  
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)  
© De esta edición, 2014: UPV/EHU  
© De esta edición, 2014: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-14-046-6 (CEPC)  
I.S.B.N.: 978-84-259-1598-7 (Obra completa)  
I.S.B.N.: 978-84-259-1606-9 (Tomo 8)  
Depósito legal: M-23010-2014

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO  
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.  
Costa, 12-14, 7ª planta  
48010 Bilbao

## SUMARIO

Relación de autores .....	9
PRESENTACIÓN, por <i>Javier Fernández Sebastián</i> .....	11
EL FELIZ MOMENTO DE LA PATRIA, por <i>Georges Lomné</i> .....	15
1. ARGENTINA/RÍO DE LA PLATA <i>Gabriel Di Meglio</i> .....	37
2. BRASIL <i>Marco Antonio Pamplona</i> .....	51
3. CARIBE/ANTILLAS HISPANAS <i>José Antonio Piqueras</i> .....	73
4. CENTROAMÉRICA <i>Douglass Sullivan-González</i> .....	89
5. CHILE <i>Dina Escobar Guic</i> .....	107
6. COLOMBIA/NUEVA GRANADA <i>Georges Lomné</i> .....	123
7. ESPAÑA <i>Juan Francisco Fuentes</i> .....	141
8. MÉXICO/NUEVA ESPAÑA <i>Alfredo Ávila - Rodrigo Moreno</i> .....	153
9. PERÚ <i>David Velásquez Silva</i> .....	165
10. PORTUGAL <i>Sérgio Campos Matos</i> .....	181
11. URUGUAY/BANDA ORIENTAL <i>Gerardo Caetano</i> .....	199
12. VENEZUELA <i>Fernando Falcón</i> .....	213

## RELACIÓN DE AUTORES

ALFREDO ÁVILA, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas (México)

GERARDO CAETANO, Universidad de la República (Uruguay)

GABRIEL DI MEGLIO, Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Universidad de Buenos Aires/CONICET (Argentina)

DINA ESCOBAR GUIC, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile)

FERNANDO FALCÓN, Universidad Central de Venezuela

JUAN FRANCISCO FUENTES, Universidad Complutense de Madrid (España)

GEORGES LOMNÉ, Université Paris-Est, Marne-la-Vallée (UPEM) (Francia)

SÉRGIO CAMPOS MATOS, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa (Portugal)

RODRIGO MORENO, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (México)

MARCO ANTONIO PAMPLONA, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, PUC-Rio (Brasil)

JOSÉ ANTONIO PIQUERAS, Universitat Jaume I (España)

DOUGLASS SULLIVAN-GONZÁLEZ, The University of Mississippi (Estados Unidos de América)

DAVID VELÁSQUEZ SILVA, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

## «EL FELIZ MOMENTO DE LA PATRIA»

Georges Lomné

En sus *Verdaderos intereses de la Patria*, Caraccioli sentenciaba:

No oímos otra cosa por todas partes sino gritos en favor de la Patria, y no veo obra alguna en la que no se encargue el Patriotismo: estos movimientos son, sin duda, muy loables, y muy legítimos; pero ¿por qué no se habla alguna vez de lo que el Estado debe a los particulares? Hay un contrato entre los Soberanos, y los súbditos, fundado sobre obligaciones recíprocas, y estas obligaciones, en sí mismas, tienen por fundamento la humanidad<sup>1</sup>.

En esta obra, como en *Idioma de la Razón*<sup>2</sup>, en la que consagraba un capítulo entero al «Amor de la Patria», tanto el marqués como su traductor –Francisco Mariano Nipho– equiparaban los conceptos de patria y Estado, haciéndolos sinónimos, así como en aquella época también podían serlos los conceptos de Estado y república en las versiones castellanas de varios textos de Cicerón y, muy en particular, en el *Sueño de Escipión*<sup>3</sup>, con el que termina el diálogo *Sobre la República*.

En 1940, José Ortega y Gasset, al reflexionar desde Buenos Aires sobre el libro epónimo de Cicerón, cuya versión completa acababa de ser descubierta en 1922 (*De republica/Sobre el Estado*), había querido esclarecer «el sentido auténtico» de dos vocablos que Cicerón asociaba a la república: *concordia* y *libertas*. En un breve prólogo de corte metodológico titulado «Diccionario y circunstancia», el filósofo escribía: «es evidente que el significado real de cada vocablo es el que tiene cuando es dicho [...] y depende, por tanto, de quien lo dice y a quien se dice, y cuando y

---

<sup>1</sup> «De las obligaciones de la Patria para con los Ciudadanos», en Marqués DE CARACCIOLI, *Verdaderos intereses de la Patria* [1764], edición en castellano de Francisco Mariano Nipho, Madrid, Miguel Escribano, 1787, p. 23.

<sup>2</sup> Marqués DE CARACCIOLI, *Idioma de la Razón. Contra los falsos Filósofos modernos* [1763], edición en castellano de Francisco Mariano Nipho, Madrid, Miguel Escribano, 1776.

<sup>3</sup> El *Sueño de Escipión* constituía un himno al patriotismo: «Nada mejor que trabajar en la salvación de la patria». Véase en: *Pensamientos de Cicerón, ó discursos filosófico-morales*, edición en castellano de Torquato Torío de la Riva, Madrid, Benito Cano, 1763, pp. 161-190.

donde se dice. Lo cual equivale a advertir que el significado auténtico de una palabra depende, como todo lo humano, de las circunstancias». Por ende, abogaba en favor de una «técnica intelectual» que nos permitiera ver la realidad *sub specie instantis*<sup>4</sup>. Aquí abordaremos, precisamente, el dilatado instante de un siglo al que muchos contemporáneos quisieron dar el apodo de «feliz momento de la patria».

En los idiomas vernáculos que surgieron del bajo latín, la voz patria ha estado siempre muy cargada de anfibología, ya que el uso común ha superpuesto en ella significados que suelen distinguir los usos alemanes de *Vaterland* y *Heimat* o los usos ingleses de *fatherland*, *homecountry*, *native land* o *native country*<sup>5</sup>. Y en rigor, todo enfoque comparativo del uso de este concepto se torna sumamente difícil por la dispersión de las voces que lo expresaron en la época de transición. Por ejemplo, fue puesta de relieve la dificultad a la que en 1783 y 1788 tuvieron que hacer frente el duque de La Rochefoucauld y Filippo Mazzei al traducir al francés las expresiones *this country*, *these colonies* o *theses states*, que figuraban en la Declaración de Independencia de 1776. Finalmente fueron traducidas por *Amérique* y *colonies américaines*, singularizando el objeto mismo del texto y quitándole una posible dimensión universal<sup>6</sup>.

La obsesión de los franceses por la tensión entre universalismo y nacionalismo explica quizás el temprano interés de varios de sus historiadores por clarificar el concepto clave de patriotismo. La primera guerra mundial brindó tal ocasión a Alphonse Aulard, el primer titular de la cátedra de historia de la Revolución francesa en la Sorbona. Según Aulard, el neologismo latino de patria habría aparecido en Francia tan solo en la primera mitad del siglo xvi<sup>7</sup>. Su uso habría estado restringido a la República de las Letras hasta ser repudiado por alguno de sus miembros: «Quién tiene País no necesita de Patria» le objetó Charles Fontaine a Du Bellay. Añadía Fontaine que «la voz Patria había entrado de manera subrepticia en Francia con las demás impurezas itálicas» y que se trataba de un «latín deshollado» («une escorcherie du latin») que había sido rechazado por los autores del pasado al disponer de una palabra «propia y buena» [es decir, País]<sup>8</sup>. Según Aulard, el reinado de

<sup>4</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Historia como sistema y del Imperio romano*, Madrid, Revista de Occidente, 1941, pp. 89-90.

<sup>5</sup> JEAN-RENÉ SURATTEAU, «Cosmopolitisme et patriotisme au siècle des Lumières», *Annales Historiques de la Révolution Française* 253 (1983), p. 365.

<sup>6</sup> NAOMI WULF y ÉLISE MARIENSTRAS, «Traduire, emprunter, adapter. La déclaration d'indépendance des États-Unis. Transferts et malentendus dans les traductions françaises», *Revue du XVIII<sup>e</sup> siècle* 33 (2001), p. 213.

<sup>7</sup> ALPHONSE AULARD, *Le patriotisme français de la Renaissance à la Révolution*, París, Chiron, 1921, pp. 11-16.

<sup>8</sup> CHARLES FONTAINE, *La deffense et illustration de la langue françoise*, seguido del *Quintil Horatian*, París, Le Cerf, 1892, citado en AULARD, *Le patriotisme français*, pp. 15-16.

Luís XIV podría haber alterado el patriotismo en Francia al provocar «la absorción de la patria por el rey». Dos formas de patriotismo podrían entonces haberse desarrollado: un «patriotismo liberal», de corte romano y republicano, que adelantaba la idea según la cual «no existe patria bajo el despotismo»<sup>9</sup>, y un «patriotismo humanitario», de corte grecorromano y cristiano, que ensalzaba la «sociedad general del género humano»<sup>10</sup>. Esta disyunción anunciaba la polémica de mediados del siglo XVIII entre el cosmopolitismo de Voltaire y el patriotismo de Rousseau, enfatizados más tarde por muchos autores<sup>11</sup> al subrayar que el segundo podría haber hecho resurgir el sentido horaciano de la voz mientras que el primero enarbolaba la famosa fórmula de Cicerón: *Patria est ubicumque bene*<sup>12</sup>. Todos convergen en un punto importante: en los veinte años que antecedieron a la Revolución francesa se fue progresivamente desdibujando la diferencia conceptual entre patria y nación hasta que los propios revolucionarios asimilaron las voces. De aquí la ambigüedad fundamental del grito de Valmy de «Vive la Nation!»<sup>13</sup> y la turbia naturaleza de la «Grande Nation»<sup>14</sup>. De manera más general, sabemos que los patriotas de todos los rincones de Europa sólo soñaban con fundar nuevas naciones. Así se explica que el diccionario de ideas de François Furet y Mona Ozouf haya hecho caso omiso de una entrada «Patria» y favoreciera la entrada «Nación», en la que ambos conceptos aparecen entremezclados<sup>15</sup>.

Precisamente, los trabajos más recientes han tratado de distinguir patriotismo y nacionalismo en el plano conceptual. En 1995, Maurizio Viroli apuntó la necesidad de valorar por sí misma la «cultura del patriotismo republicano»<sup>16</sup>. Este enfoque brinda la inmensa ventaja de volver a considerar la importancia de las fuentes clásicas de la Antigüedad y del Renacimiento más allá de la pantalla de la Ilustra-

---

<sup>9</sup> Véase: LA BRUYÈRE: «Il n'y a point de patrie dans le despotique: d'autres choses y suppléent: l'intérêt, la gloire, le service du Prince» («No existe patria bajo el despotismo: la suplen el interés, la gloria y el servicio del Príncipe»), en *Caractères*, capítulo X: «Du souverain ou de la République», 1688.

<sup>10</sup> BOSSUET, *Politique tirée de l'Écriture sainte* (1709), I, 5.

<sup>11</sup> Véanse entre otros Jacques GODECHOT, «Nation, patrie, nationalisme et patriotisme en France au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Annales Historiques de la Révolution Française* 206 (1971), pp. 481-501.

<sup>12</sup> Jean-René SURATEAU, «Cosmopolitisme et patriotisme», p. 368.

<sup>13</sup> Véase Georges GUSDORF, «Le cri de Valmy», *Communications* 45 (1987), pp. 117-146.

<sup>14</sup> Jacques GODECHOT, *La Grande Nation*, París, Aubier Montaigne, 1956, y Jacques GUILHAUMOU y Raymonde MONNIER, (comps.), *Dictionnaire des usages socio-politiques (1770-1815). Patrie, patriotisme*, París, Champion, 2006.

<sup>15</sup> François FURET y Mona OZOUF, *Dictionnaire critique de la Révolution française*, 4. *Idées*, París, Champs Flammarion, 1992.

<sup>16</sup> Maurizio VIROLI, *For Love of the Country: An Essay on Patriotism and Nationalism*, Oxford, Oxford University Press, 1995. Cito por la edición italiana: *Per amore della patria. Patriottismo e nazionalismo nella Storia*, Roma/Bari, Laterza, 2001, p. XVIII.

ción. Pero, sobre todo, reintroduce la importancia del legado inglés, en la vena de los trabajos pioneros de Quentin Skinner. En Inglaterra, el calificativo *patriot* es contemporáneo a la revolución de 1640 y permanecerá asociado a quienes habían abolido la monarquía y estaban a favor de una *Free Commonwealth*. En 1660, Milton evocaba «our old Patriots»<sup>17</sup>. Viroli subraya también cómo Shaftesbury se quejó con cierta vehemencia del hecho de que la lengua inglesa no hiciera caso a la voz de patria, conservando tan sólo la voz *country* para designar nuestra «comunidad de nacimiento». El conde concluyó haciendo una observación sobre la importancia de las voces «en la comprensión de las cosas»<sup>18</sup>. Recientemente se ha enfatizado cómo el poder monárquico se había esforzado en Inglaterra a finales del XVIII por apropiarse del patriotismo para sustraerlo a los radicales, hasta plantearlo como sinónimo de lealtad. En resumidas cuentas, surge cierto contraste entre Francia e Inglaterra: los ingleses valoraron el patriotismo ignorando la voz *patria*, mientras que los franceses la utilizaron para valorar un ente abstracto sinónimo de libertad mientras vivían bajo el absolutismo. Empero, la voz patria se mantenía como un cultismo latino de uso limitado: numerosos estudios han mostrado su escasa presencia en los propios *Cahiers de Doléances* de 1789, ya que los campesinos prefirieron la voz *nación* o *país*. En marcado contraste, la segunda mitad del siglo XVIII trajo consigo una difusión universal de los conceptos de *patriota* y *patriotismo* gracias a la influencia dominante del debate sobre la Revolución de independencia norteamericana. No deja de sorprender al respecto el «patriotismo» del primer Pitt: este forjador del Imperio británico admiraba las virtudes que habían demostrado los colonos americanos durante la guerra de los siete años, y su ideología, heredera de los preceptos de James Harrington, lo empujó a valorar el surgimiento de la nación americana.

Sorprende sobremanera la ausencia total de referencias al mundo ibérico en los trabajos de Maurizio Viroli, cuando el propio Quentin Skinner enfatizó hace años la importancia de la neoescolástica española en la propia conformación del republicanismo clásico inglés<sup>19</sup>. Conviene entonces reintroducir al orbe ibérico en las consideraciones acerca de la historia de los conceptos de *patria*, *patriota* y *patriotismo*. Lo merece por antonomasia un mundo impregnado en alto grado por la cultura clásica y que utilizaba las voces propias de los romanos. Existen varios trabajos al respecto que han arrojado luces sobre los albores del uso de patria<sup>20</sup>,

<sup>17</sup> VIROLI, *Per amore della patria*, p. 53.

<sup>18</sup> VIROLI, *Per amore della patria*, p. 58.

<sup>19</sup> Véase uno de sus últimos libros: Quentin SKINNER, *Les fondements de la politique moderne*, traducción del inglés de Jérôme Grossman y Jean-Yves Pouilloux, París, Albin Michel, 2001, pp. 597-603 y pp. 813-817.

<sup>20</sup> Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española, 1992, pp. 227-234; Bernard LAVALLÉ,

sobre su auge en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>21</sup> y sobre la tradicional tensión entre patria y nación en tiempos de la invasión napoleónica<sup>22</sup>. Otros más recientes han tratado de definir la originalidad del patriotismo cívico que se desarrolló en la época de los Borbones<sup>23</sup> o de brindarnos una primera visión de conjunto<sup>24</sup>.

La síntesis que viene a continuación es tributaria de los trabajos de: Gerardo Caetano (Uruguay); Sérgio Campos Matos (Portugal); Dina Escobar Guic (Chile); Fernando Falcón (Venezuela); Juan Francisco Fuentes (España); Georges Lomné (Colombia); Gabriel Di Meglio (Argentina); Marco A. Pamplona (Brasil); José A. Piqueras (Caribe hispano); David Velásquez Silva (Perú); Alfredo Ávila (México); y Douglas Sullivan-González (Centroamérica).

Ramón Menéndez Pidal ha planteado para España un esquema bastante similar al de Aulard para Francia: el neologismo patria habría irrumpido a principios del siglo XVI como sustituto de la voz tierra, de corte más feudal<sup>25</sup>, con la diferencia de que en Francia las voces país y patria se diferenciarían por la propia práctica de su uso; la voz país identificada con el lugar donde uno nace, y patria, identificada con la sociedad de los franceses. En su reedición de 1674, el *Tesoro de la Lengua Española* de Sebastián de Covarrubias [1611], seguía brindando una definición lapidaria de patria: «la tierra donde uno ha nacido. Es nombre Latino *patria*». El único derivado que se mencionaba era «Compatriota», que designaba «el que es del mismo lugar»<sup>26</sup>. En

---

*Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva Agüero, 1993; David A. BRADING, *Profecía y patria en la historia del Perú*, Lima, Congreso del Perú, 2011.

<sup>21</sup> François LOPEZ, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Burdeos, Universidad, 1976; Juan Antonio MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, Madrid, Mondadori, 1991.

<sup>22</sup> María CRUZ SEOANE, *El primer lenguaje constitucional español. Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968; Pierre VILAR, «Les concepts de `nation` et de `patrie` chez les Espagnols du temps de la guerre d'Indépendance», *Ibérica* 4 (1994), pp. 75-93.

<sup>23</sup> Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Dinastía y comunidad política: el momento de la patria», en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons y Casa de Velázquez, 2001, 485-532; Françoise ÉTIENVRE, *Rhétorique et patrie dans l'Espagne des Lumières. L'œuvre linguistique d'Antonio de Capmany (1742-1813)*, París, Champion, 2001.

<sup>24</sup> Luis MONGUIÓ, «Palabras e ideas: patria y nación en el Virreinato del Perú», *Revista Iberoamericana* 104-105 (1978), pp. 451-470; Gabriel DI MEGLIO, «Patria», en Noemí GOLDMAN (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, pp. 115-130.

<sup>25</sup> Ramón MENÉNDEZ PIDAL, «El lenguaje del siglo XVI», en *La lengua de Cristóbal Colón, el estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*, Madrid, 1942, p. 86, citado en ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas*, p. 228.

<sup>26</sup> Sebastián DE COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua española* [1611], Madrid, Melchor Sánchez, 1674, f. 135v.

1720, el *Vocabulario Portuguez e Latino* del Padre Raphael Bluteau enriquecía la definición en su tomo VI: «A terra, Villa, Cidade, ou Reyno, em que se nasceo», poniendo cierto énfasis en el debido amor a la patria a semejanza de Ulises para con Ítaca. El *Diccionario de Autoridades* no registró mayor modificación de sentido en 1734, al definir a la patria como «el lugar, Ciudad o País en que se ha nacido». Esta «confusa definición del término», según Juan Francisco Fuentes, correspondía al uso registrado en los impresos peninsulares de la primera mitad del siglo XVIII: en éstos, la voz designaba tanto el lugar de nacimiento, como una región o un reino<sup>27</sup>. El Abate Coyer exclamaría pocos años después:

¿Qué es la patria? Lo pregunto a los diccionarios de idioma y me contestan que se trata del país donde uno nació. ¡Qué definición más fría! ¿Merecería el nombre de patria un país que no tuviera sino este único vínculo con sus habitantes? ¿Los Gracos o los Escipiones bajo la tiranía de Calígula hubieran considerado que Roma era su patria?<sup>28</sup>.

Pero la indignación del abate se nutría más de la manera como los diccionarios calificaban esta voz: «el amor por la patria es una pasión raramente fina e ingeniosa [...]. Los antiguos estaban tremendamente orgullosos del amor por su patria»<sup>29</sup>. A ello replicaba: «Los antiguos no hacían diccionarios, pero sus obras han proporcionado material para los mismos. Consultémosles y conoceremos el verdadero sentido de la palabra *patria*»<sup>30</sup>. Aunque las acotaciones del abate respondían en gran parte a la necesidad de asentar el orgullo francés frente a Inglaterra<sup>31</sup>, éstas no dejan de proporcionarnos indicios acerca de dos puntos clave: el desuso de la voz en Francia durante el Siglo de Luis XIV y el afán neoclásico de mediados del siglo XVIII por rescatar el *ethos* romano del amor a la patria. Precisamente, dos décadas antes, en su *Teatro crítico*, Feijoo había denunciado las ambigüedades del legado romano, de «aquél amor de la patria que hallo tan celebrado en los libros», reprochando a Homero mostrar un amor «nimiamente tierno» y «más propio de mujeres, y de niños» cuando Ulises anhelaba Ítaca. Al distinguir la «patria particular», donde uno ha nacido, de la «patria común», equivalente a la «República, o Estado, cuyos miembros somos», el ilustre benedictino menospreciaba la primera, ya que suscitaba «esta peste, que llaman Paisanismo», y temía también la vertiente de la «pasión nacional» que podía suscitar

<sup>27</sup> Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas*, pp. 227-263.

<sup>28</sup> Gabriel-François COYER, *Dissertations pour être lues. La première sur le vieux mot de patrie. La seconde, sur la nature du peuple* [1748], La Haya, Pierre Gosse junior, 1755, p. 15.

<sup>29</sup> COYER, *Dissertations pour être lues*, p. 15.

<sup>30</sup> COYER, *Dissertations pour être lues*, p. 18.

<sup>31</sup> Véase Edmond DZIEMBOVSKI, *Gabriel-François Coyer, Jacob-Nicolas Moreau. Écrits sur le patriotisme, l'esprit public et la propagande au milieu du XVIIIe siècle*, La Rochelle, Ru-meur des Ages, 1997.

la segunda. Ambas actitudes le parecían destructoras de las «obligaciones cristianas»<sup>32</sup>. La tensión apuntada por el Abate Coyer en 1748 entre una patria «por naturaleza» (*unam naturae*) y otra «por ciudadanía» (*alteram ciuitatis*) bebía obviamente de la fuente de Cicerón<sup>33</sup> y constituiría uno de los grandes tópicos de la segunda mitad del siglo XVIII. Permitiría introducir la diferencia entre el tradicional «amor a la patria», o «amor de la patria», y el nuevo concepto de «patriotismo». En 1789, ésta fue planteada de la siguiente forma por el lexicógrafo José López de la Huerta:

El *amor a la patria* es un afecto natural; el *patriotismo* es una virtud [...]. El *amor a la patria* es al *patriotismo* como la ceguedad de un amante al celo de un buen amigo: aquel cree que no hay cosa mejor que lo que ama; este procura que no haya cosa mejor que lo que estima<sup>34</sup>.

No cabe duda de que con el «nuevo arte de reinar» de los Borbones se pretendió transmitir la imagen de un soberano que, al compás de la Ilustración, sólo trabajaba por el renacimiento de la patria<sup>35</sup>. Por ende, Pablo Fernández Albaladejo ha podido calificar el siglo XVIII español como «momento de la patria», haciendo notar el evidente parentesco entre la figura del «príncipe justo» que propuso Manuel de Aguirre en 1788 con la del «rey patriota» formulada medio siglo antes por el vizconde de Bolingbroke<sup>36</sup>. En esa época, la cuestión era que Carlos IV asumiera que su padre se despojase de cierta majestad, pretendiendo ser *antes Carlos que el Rey*. Por ende, no es sorprendente que el «noble entusiasmo del patriotismo» haya producido, según Cadalso, «aquellos hombres que son el verdadero honor del género humano», como señala en su estudio Juan Francisco Fuentes<sup>37</sup>. El término patriota designaba entonces a aquel que obraba para el bien común dentro de las Sociedades de Amigos del País. El patriotismo sólo estaba asociado a la prosperidad económica o al florecimiento de las artes útiles. Por lo tanto, conviene preguntarse en qué momento tomó arraigo el registro moderno del «patriotismo político» en su versión tanto republicana como monárquica. También conviene preguntarse si en América el uso de las

<sup>32</sup> Benito Jerónimo FEIJOO, *Teatro crítico universal*, 1729, III, 10. Véase ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas*, pp. 232-234 y 237-241.

<sup>33</sup> CICERÓN, *Las Leyes*, II, 5.

<sup>34</sup> JOSÉ LÓPEZ DE LA HUERTA, *Examen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, Viena, Imprenta de Ignacio Alberti, 1789, citado en Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas*, p. 242.

<sup>35</sup> MAURO HERNÁNDEZ BENÍTEZ, «Carlos III: un mito progresista», en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 1-23.

<sup>36</sup> PEDRO FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Dinastía y comunidad política»; véase también Manuel DE AGUIRRE, *Idea de un príncipe justo*, publicado en la gaceta madrileña *El Correo de Madrid*, 145-149, del 12 al 19-III-1788, pp. 813-853.

<sup>37</sup> JOSÉ DE CADALSO, *Cartas Marruecas*, 1789, Carta LXXI.

voces trajo un «patriotismo colonial»<sup>38</sup>, previo a la acefalía monárquica de 1808. Las luchas de Independencia, tanto en la península ibérica como en América permiten preguntarse acerca de la identificación o la distinción establecida entre patria y nación por cada uno de los contrincantes o la posible relegación de uno de los conceptos y de sus adjetivaciones como propios del enemigo. Por último, convendrá preguntarse si el triunfo del liberalismo en la Península y de las armas republicanas en ultramar habrían asentado el desplazamiento semántico de la voz patria, o habrían permitido reevaluar, a manera de paradoja, gran parte de la dimensión ética que ésta adquiriría bajo el absolutismo ilustrado.

### I. DEL «AMOR A LA PATRIA» AL PATRIOTISMO: EL APRENDIZAJE DE LA ABSTRACCIÓN (1770-1808)

En México, la búsqueda heurística de una acepción «moderna» de la voz patria permitió afianzar, desde una fuerte corriente historiográfica, el surgimiento de un «patriotismo criollo novohispano» siguiendo a Alfredo Ávila en el siglo XVIII. De igual manera, en el orbe caribeño, se ha podido considerar el *Espejo de paciencia*, del canario Silvestre de Balboa (1608), como fundador de la *cubanidad*. La «patria amada» y los «criollos» allí mencionados habrían sido una temprana referencia a la isla y a sus habitantes de color y no a España y sus colonos. Ambas aserciones asientan el postulado de una «patria criolla», demostrado ya con tino por Bernard Lavallé y David Brading con respecto al virreinato del Perú<sup>39</sup> donde hacia fines del siglo XVIII habría dado lugar al lema de Vizcardo y Guzmán: «El Nuevo Mundo es nuestra patria»<sup>40</sup>. Sin embargo, es de rigor mantener cierta prudencia. Primero, porque el Antiguo Régimen brindó múltiples ejemplos del uso de la voz patria con fines morales.

En 1766 Milanesio predicaba en Quito: «Nunca cantó mas suavemente aquel Cisne de la Poesía, Ovidio, que cuando entre apacibles *georgos* [campesinos] dijo que para el hombre no hay amor, ni más tierno, ni más dulce que el de la Patria: *Dulcis amor Patriae*»<sup>41</sup>. Pero en palabras del ilustre orador, el amor a Quito no tenía como

<sup>38</sup> Véase Bernard COTTRET, «Patriotisme et universalité philosophique au siècle des Lumières», en Bernard COTTRET, (comp.), *Du patriotisme aux nationalismes (1700-1848)*. France, Grande-Bretagne, Amérique du Nord, París, Creaphis, 2002, p. 115.

<sup>39</sup> Bernard LAVALLÉ, *Las promesas ambiguas* y David A. BRADING, *Profecía y patria en la historia del Perú*.

<sup>40</sup> Juan Pablo VISCARDO Y GUZMÁN, *Carta dirigida a los españoles americanos* [1799], México, FCE, 2004, p. 73.

<sup>41</sup> Padre P. Pedro Joseph DE MILANESIO: «La Hidra de muchas cabezas, es a saber los enemigos, y vicios capitales, que destruyen la Ciudad de Quito [...]. En los Seis jueves de la Quaresma del Año de 1766 [...]. En la ocasion de los inquietos movimientos, que experimentó esta

objetivo sino contrarrestar el «vicio detestable» de la embriaguez. Patria y república eran sinónimos y remitían al bien común en su dimensión cristiana. También resultaba ambiguo el anhelo hacia la «patria querida» del jesuita quiteño Ambrosio Larrea (1742-1796): desde el exilio, su «visión gloriosa» de la patria daba la apariencia de mezclar un plano material y otro espiritual que tan sólo apuntaba al propio cielo del que todos éramos desterrados «y es locura odiosa amar destierros de miseria llenos»<sup>42</sup>. El argumento daba la razón a un atisbo de Voltaire: «¿Osarían decir los monjes que tienen una patria? Está, según dicen, en el cielo. Enhorabuena, pues en este mundo no vería dónde situarla»<sup>43</sup>. De manera general, el uso de la voz en el mundo ibérico remitía a la patria *communis* de corte ciceroniano<sup>44</sup>, o sea al orbe conformado por una ley común, con los juegos de escala que permitía: república ciudadana, audiencia, reino o la propia monarquía. En un sentido más amplio, la patria pudo confundirse con la *Respublica christiana*, de la misma manera que para los antiguos se confundía con el *oekumene* de la civilización greco-romana y, en última instancia, con el género humano (*ciuem totius mundi*)<sup>45</sup>. Frente a este emblema moral del *Dulcis amor patriae*, no se puede negar que la voz patria llegase a designar meramente la tierra natal, y Chile nos dio muy tempranos ejemplos de ello: de manera indirecta en *La Araucana* (1569) o, más directa, en las poesías de Pedro de Oña (1596). La voz se veía entonces calificada por un pronombre posesivo de primera persona. El ayuntamiento de México en 1771 se quejó de que los españoles europeos se contemplaban como meros «pasajeros en la América», ya que tenían «su patria a dos mil leguas de distancia», y deberían dejar a los «patricios» indios la tarea de gobernar «nuestra patria». De igual manera, en 1788, el apoderado del Ayuntamiento de La Habana recomendaba a su sucesor, Francisco Arango, «promover y fomentar la felicidad de su patria». Arango no pararía luego de oponer «su patria» a la «Madre Patria», la cual remitía bajo su pluma a la «Nación española». En ambos casos se concebía la doble pertenencia a una patria y a una nación, de la misma forma que Catón había podido ser oriundo de Tusculum y ciudadano de Roma al mismo tiempo. La patria geográfica (*habuit alteram loci patriam*) no anulaba la patria de derecho (*alteram iuris*)<sup>46</sup>.

Debemos preguntarnos, sin embargo, si las grandes conmociones de finales del siglo XVIII han podido expresar algún «patriotismo colonial», en el sentido que a esta

---

Ciudad de su inadvertida Plebe desde el día 22 de año de 1765», Quito, Colegio Real Mayor, y Seminario de San Luis de la Compañía de Jesús, 1766.

<sup>42</sup> AMBROSIO LARREA, «A la Gloria», en Alejandro CARRIÓN, *Antología general de la poesía ecuatoriana durante la colonia española*, Quito, Banco de los Andes, 1992, pp. 296-297.

<sup>43</sup> VOLTAIRE, «Patrie. Section première», en *Questions sur l'Encyclopédie*, Ginebra, 1774, IV, p. 221.

<sup>44</sup> CICERÓN, *Las Leyes*, II, 5.

<sup>45</sup> CICERÓN, *Las Leyes*, I, 61.

<sup>46</sup> CICERÓN, *Las Leyes*, II, 5.

expresión le confiere la historiografía irlandesa: la conformación de un patriotismo de las colonias, nutrido por el afán de realizar las tesis contractualistas abandonadas por la propia metrópoli; o, dicho de otro modo, una transposición paradójica de ellas<sup>47</sup>. En 1777, en una representación que el cacique José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II) mandó a la Audiencia de Lima se mencionan varias veces los pueblos donde vivían los indios, aludiendo a que estos veían en ellos «su patria». Obviamente, se trataba de un lugar de nacimiento peculiar, una patria chica, que no pasaba del horizonte de una parentela o comunidad. Vislumbrar el anhelo por una patria indígena de mayor magnitud no parece haber existido en aquella época. Al enfatizar el carácter fiscal de la gran rebelión andina, Scarlett O'Phelan hace hincapié en el despertar de los viejos conflictos interétnicos que ésta desencadenó: indios del Collao contra indios lupaca de Chucuito e indios quechuas de Chincheros y Anta fieles al Rey<sup>48</sup>. Notemos que Túpac Amaru no utilizó la voz patria, sino las voces país y paisanos para congregar a criollos e indios en contra de los «europeos», según nos muestra David Velásquez Silva. De esta forma, su propaganda adquirió un carácter territorial y americano. Juana de Arco no había hecho otra cosa frente a sus jueces ingleses al utilizar la voz «país» para referirse a un conjunto de identidades muy diversas, unidas en un mismo combate, una voz que luego sería traducida por patria en las minutas en latín de su proceso<sup>49</sup>. Si nos trasladamos a la Nueva Granada, vemos que también es notoria la ausencia de las voces patria y nación en la documentación que nos dejó la «Empresa del Común». Podemos afirmar, siguiendo a John Leddy Phelan, que su reivindicación consistía en defender la «constitución no escrita» de la Nueva Granada frente al cambio que representaban las reformas borbónicas. Y si hubo algún patriotismo en la práctica, éste fue meramente local y de naturaleza análoga al «patriotismo colonial» irlandés. En 1781, el famoso texto titulado «Nuestra Cédula» brindó una fórmula inédita: «Viva el Socorro y que muera el mal gobierno», que expresaba el anhelo por el autogobierno aunado a la voluntad de autonomía religiosa de un bajo clero de corte filojansenista frente a un arzobispo- virrey asimilado al «Faraón». No es de sorprender entonces que en las dos décadas siguientes se haya visto flamear la famosa tríada «Dios, el Rey y la Patria» como principal estandarte de la Monarquía en la zona andina. Sin embargo, en 1782, el pacificador Fray Raimundo Acero establecía cierta jerarquía en los términos: «Si el amor noble es el de la Patria, si el mas noble es del Rey, el nobilísimo es del Rey de los Reyes, Nuestro gran Dios, y Señor». Dos años mas tarde, el párroco José Rafael Sahuaraura escribió en su *Estado del Perú* que la sublevación de Túpac Amaru había sido una «fantástica contraposición a Dios, al

<sup>47</sup> Véase Bernard COTTRET: «Patriotisme et universalité philosophique», pp. 111-120.

<sup>48</sup> Scarlett O'PHELAN, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cuzco, CBC, 1988, pp. 236-237.

<sup>49</sup> Alphonse AULARD, *Le patriotisme français*, p. 12.

Rey y a la Patria». De manera más universal, esta tríada nutrió dentro del conjunto de la Monarquía española un patriotismo de corte «cívico».

En México, Francisco Xavier Clavijero (1780) o Antonio Alzate y Ramírez celebraron positivamente a la patria, en obvia asociación con Dios y el Rey, y condenaron a quienes la podían traicionar o deshonorar. El *Mercurio peruano*, el *Papel periódico de La Habana*, el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* o las *Primitias de la cultura de Quito* ensalzaron sobremanera este registro, en la línea de las gacetas mexicanas. Se difundió entonces en tierras americanas el modelo, previamente elaborado en la península ibérica, de un patriotismo ilustrado que planteaba el buen gusto como «palanca educativa del hombre nuevo»<sup>50</sup> y la utilidad pública como único horizonte. Fue así como las propuestas económicas que salían de la Academia Real das Ciências de Lisboa y de las numerosas Sociedades de amigos del país de la Península pudieron entonces ser calificadas como «patrióticas», según subraya Sergio Campos Matos. Anotemos que en 1793, pocos meses después de ser fundada, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana cambió su nombre por el de Sociedad Patriótica de La Habana y que en 1795 se fundó precisamente la de «amantes de la patria de Guatemala». Es así como, en 1799, Pedro Cerviño pudo disculparse en el discurso inaugural de la escuela Náutica de Buenos Aires exclamando: «el amor a la patria arrebató mi celo». Última consagración: la voz patriotismo entró en el *Diccionario de la Real Academia Española* en 1803 y la de patriota fue explicitada: «el que ama la patria y procura todo su bien». Amar a «la» patria, en vez de a «su» patria, remitía a un «verdadero patriotismo» en oposición al paisanismo y, sobre todo, al «patriotismo político» forjado en Estados Unidos, en las Provincias Unidas o en Francia, entre otros lugares. Se trataba de defender una *patria communis* cristiana e ilustrada, respetuosa del orden natural de las monarquías, frente a la ideología del género humano y su cortejo de principios republicanos.

La patria se hizo entonces más abstracta. Se descarnó para refugiarse en el orbe moral de las referencias clásicas e ilustradas y el patriotismo fue elevado al rango de virtud. Esta desmaterialización del referente de la voz se hizo posible gracias al refuerzo del concepto de nación que tuvo lugar en esa misma época. En junio de 1789, uno de los pacificadores del Socorro brindó al Virrey de la Nueva Granada un verdadero tratado sobre «el amor, obediencia y fidelidad a los Soberanos y a la Patria»<sup>51</sup>. Su precepto fundamental era que: «La Patria es el Reino, es el Estado, es el cuerpo de la Nación de quien somos miembros y donde vivimos

<sup>50</sup> Francisco AGUILAR PIÑAL, *La España del Absolutismo ilustrado*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 21.

<sup>51</sup> Joaquín FINESTRAD, *El Vasallo Instruido* [1789], Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 305-362.

unidos con el vínculo de unas mismas leyes bajo el gobierno de un mismo Príncipe». Frente al peligro de las pequeñas patrias, que podían armar una «guerra privada y civil», argumentaba que el propio Jesucristo «como buen patricio no conocía otra Patria que el cuerpo de su Nación y como verdadero Mesías miraba el bien común de todo el género humano»<sup>52</sup>. Esta transubstanciación de la patria dentro de la nación y la figura omnipotente de un rey hecho *pater patriae* remitía directamente a la argumentación absolutista de Bossuet, que volvería a plasmar el *Catecismo del Estado* de Joaquín Lorenzo Villanueva en 1793 contra el «filosofismo» y las «nuevas doctrinas»<sup>53</sup>. Al año siguiente, Fray Miguel de Santander condenó a esos franceses «que pretenden seducirnos con blandas palabras» y, muy especialmente a las «voces seductivas y encantadoras» de «libertad» e «igualdad». Frente a tal «galicización» del léxico, el sacerdote escribió la *Carta de un religioso amante de su patria* en defensa de la «salud de nuestra patria»<sup>54</sup>, o sea la nación española.

Con respecto a Cataluña, Pierre Vilar ha recalcado el predominio de la voz patria sobre la voz nación durante la «guerra gran» contra la Convención (1793-1795), quizás porque encubría el sentido adquirido ya en 1808 de «defensar Espanya»<sup>55</sup>. El asedio inglés de Buenos Aires y Montevideo, en 1806-1807, reforzó esta lógica. Por la América española brotó de golpe el lema de Horacio: *Dulce et decorum est pro patria mori*<sup>56</sup>, asociando el patriotismo americano a la defensa de la nación española. Hasta una arenga publicada en la *Minerva Peruana* le otorgaría una dimensión ambigua a la victoria: «vosotros [los rioplatenses] los primeros que habéis vertido la sangre por nuestra común patria»<sup>57</sup>. El discurso del Capitán general del virreinato de la Plata a los «cuerpos de voluntarios patriotas», que se publicó a la postre en el *Papel Periódico de Santafé*, distinguía la patria rioplatense de la nación española. Ello, tal vez, con la finalidad de levantar ciertas hipotecas.

A partir de 1807, Portugal empezó también a producir un discurso patriótico de combate, pero dirigido contra Napoleón y Francia. La ocupación del país dio lugar a la publicación de una abundante literatura que asociaba «Religião, Rei e

<sup>52</sup> Joaquín FINESTRAD, *El vasallo instruido*, pp. 321-324.

<sup>53</sup> *Catecismo del Estado según los principios de la Religión. Por el D. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Presbítero, Calificador del Santo Oficio, y Capellán Doctoral de S.M. en la Real Capilla de la Encarnación*, Madrid, Imprenta Real, 1793.

<sup>54</sup> Jean-René AYMES, *Ilustración y Revolución francesa en España*, Lleida, Milenio, 2005, pp. 156-157.

<sup>55</sup> Pierre VILAR, «Les concepts de 'nation' et de 'patrie'», p. 83.

<sup>56</sup> HORACIO, 3, Oda 2.

<sup>57</sup> «A los valerosos guerreros que han muerto por la defensa de Buenosayres», en *El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada* 28, pp. 120-122 [19-I-1808].

Pátria» en defensa de la «Nação Portuguesa». Un patriotismo de lealtad al Príncipe que en aquella época se introdujo a través de «Sociedades Patrióticas» clandestinas y desembocó en las revueltas de junio y julio de 1808. Para esas fechas, el patriotismo español se erguía contra Napoleón y ya no contra Inglaterra. En enero de 1809, el arzobispo de México recordó la obligación sagrada de «Servir a Dios, al Rey y a la Patria» cuando Napoleón «intenta alterar la Religión, Monarca y Leyes»<sup>58</sup>. Bien conocida es la opinión de Antonio Alcalá Galiano al respecto de esta misma tríada de «Viva el Rey Fernando, La Patria y la Religión, entonces dondequiera repetida, y escrita y cantada». Galiano sentenció: «La segunda voz era nueva en las bocas y oídos de los españoles, y si de término usado solamente en los libros pasó a ser aclamación popular, no pudo venir a uso sin traer consigo al acompañamiento de ideas que ella despierta y abarca». Pierre Vilar ha subrayado el interés de un testimonio que sabía distinguir el lenguaje de los libros del uso popular e interrogarse sobre su carga ideológica, pero, a la vez, ha mostrado que Galiano había querido enfatizar el uso de una voz que servía como bandera de su propio combate ideológico<sup>59</sup>.

## II. LA EDAD DE ORO DEL PATRIOTISMO POLÍTICO (1809-1830)

En 1809, el combate de los liberales españoles que integraban la Junta Central se desplegó en dos direcciones: en palabras de Quintana, se trataba de «dar un paso hacia la independencia» y otro «hacia la libertad». En otros términos, la lucha por la patria era –a la vez– territorial y política, en contra de Napoleón y en contra del Antiguo Régimen. Empero, esta segunda dimensión aún no aparecía en las fuentes hispanoamericanas. En el Río de la Plata, en 1809 el «amor a la patria» que profesaba Francisco Rivarola seguía apelando a la «sumisión y fidelidad a las legítimas potestades constituidas por Dios en la tierra». Una postura absolutista que negaba el apego «al suelo en que nacimos» y preconizaba «una solicitud a toda prueba por el bien, aumento, y prosperidad de la Nación». De igual manera, el Perú o la Nueva Granada no asociaban la patria sino al nuevo concepto de una nación abstracta encarnada por la figura mesiánica del joven rey cautivo, Fernando VII. Por lo tanto, conviene recalcar el argumento desarrollado en una proclama anónima mexicana: después de apelar a que los americanos fuesen «fieles al rey y verdaderos defensores de la santa religión y de la patria», el texto celebraba la «independencia

---

<sup>58</sup> «Exhortacion del Ilustrisimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, en que manifiesta la obligacion de socorrer á la Nación Española en la actual guerra con la Francia», en *El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada* 52, pp. 309-406 [19-I-1809].

<sup>59</sup> Pierre VILAR, «Les concepts de `nation´ et de `patrie´», p. 77.

de Nueva España» y consideraba como «traidor y por enemigo de la religión, de la patria y del rey» a quién entregase el reino a Napoleón.

Un miedo similar hacia el contagio del ateísmo francés y el traspaso al dominio de una soberanía extranjera constituye una de las razones fundamentales de los acontecimientos de Sucre, La Paz y Quito. El Presidente de la Audiencia de Charcas, García Pizarro, que consideraba la «patria enormemente atropellada, por el ambicioso Emperador de los Franceses», fue acusado, a pesar suyo, de entregar el virreinato al dominio de Portugal. Durante los sucesos de Chuquisaca que vieron su deposición, y de manera consecutiva durante la Junta Tuitiva de La Paz, pasquines y panfletos aludieron conjuntamente a la defensa de la patria y a la de los derechos de Fernando VII. El 17 de julio uno de los primeros textos de la Junta reafirmó la adhesión al Rey y la igualdad entre españoles europeos y patricios: «que se entienda que unos y otros somos hijos de esta misma patria donde se hallan nuestros hogares»<sup>60</sup>. Aunque con cierta ambigüedad, ya que «esta misma patria» podía ser tanto la Monarquía como la Audiencia de Charcas. Por cierto, en Chuquisaca se hizo referencia a algunos pasquines más radicales: hablaban de una «república condicionada ínterin» e incluso de un «sistema de independencia como la de Filadelfia»<sup>61</sup>. Sin embargo, la fidelidad al Rey era el sentimiento común. El propio Murillo la encomendaba, mediante una interesante gradación del léxico, a sus «valerosos soldados: paisanos amables: fuertes defensores de la Patria»<sup>62</sup>. El inspirador más radical de los acontecimientos de Charcas –considerados como si en conjunto conformaran un único hecho– fue sin duda el benedictino José Antonio Medina. Entre los papeles de este profesor de filosofía de la Academia carolina de Charcas, el pacificador José Manuel de Goyeneche encontró esta proclama: «Hasta aquí, hemos tolerado una especie de destierro, en el seno mismo de nuestra patria [...]. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria». En la Audiencia de Quito, la anfibología de la voz nos pone frente a ambigüedades del mismo tipo. Desde Guayaquil, en este mismo año de 1809, José Joaquín de Olmedo compuso una famosa marcha en contra de los «franceses infames»: «Por la Patria, Fernando y las leyes / a las armas, valientes, volad, / ya vencidos o ya vencedores / os espera una gloria inmortal»<sup>63</sup>. Igual sentimiento se traslucía en el acta constitutiva del 10

<sup>60</sup> Citado en José Luís ROCA, *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*, La Paz, Plural, 1998, p. 26.

<sup>61</sup> Estanislao JUST LLEÓ, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809*, Sucre, Judicial, 1994, p. 110.

<sup>62</sup> *Diarios de la revolución del 16 de julio de 1809*, La Paz, Gobierno Municipal, 2008, p. 65.

<sup>63</sup> Citado en Darío GUEVARA, *Olmedo*, Quito, Casa de la cultura, 1958, p. 117 y Jaime RODRÍGUEZ, *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Simón Bolívar y Editora Nacional, 2006, p. 133.

de agosto en Quito. La Junta se proponía este fin: «la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses»<sup>64</sup>. Principios que se reafirmaron el 16 de agosto y durante los siguientes tres años. Empero, en 1812 la semántica de patria había sufrido un desplazamiento: la voz ya no remitía a la nación española en su conjunto sino sólo a Quito, persuadida todavía de luchar por su religión y su rey frente al ejército pacificador de Montes, del cual se pensaba que iba a traer los principios afrancesados que no tardarían en imponer las Cortes de Cádiz<sup>65</sup>.

Los casos que acabamos de mencionar no nos libran de una dificultad interpretativa: saber si un letrado y un plebeyo apelaban al mismo concepto cuando gritaban vivas por la patria. ¿Se diferenciaría con nitidez una patria abstracta –ya fuera española o americana– e inspirada por el latín del colegio de otra más tradicional, sinónima a la vez de país –o sea de patria chica– y casi siempre de fidelidad al Rey? El debate sobre la «máscara de Fernando» se nutre en parte de esta incógnita<sup>66</sup>. El año 1810 introdujo mayor coincidencia de los contrarios si consideramos que todos los bandos ahora en disputa se consideraron como «patriotas». Lo demuestra claramente el ejemplo mexicano: el virrey se apoyó en batallones de «fieles patriotas» mientras que las gacetas a su favor enarbolaban títulos como *El Amigo de la Patria* o *El Espectador Patriótico*. Obviamente, esta patria remitía a la nación española, que algunos traicionaban en favor de otra de corte americano. Huelga decir que los «hijos de la Patria» a quienes se dirigía Hidalgo a finales de año eran americanos. «América! Querida patria mía! [...] Americanos mis compatriotas», exclamaría el cura en mayo de 1811. Pero en la fiel Lima la patria amenazada a la que llamaban a proteger los sermones en las iglesias no era sino América, mientras que la Península merecía el tierno calificativo de «Madre Patria». De esta confusión general nació el afán de clarificación que fue plasmado en el *Catecismo Político Cristiano* de «José Amor de la Patria». Desde Chile, éste llamaba a todos los americanos a que fueran patriotas y republicanos e hicieran un «escarmiento» de quienes atentaran a la libertad. En Caracas la Junta gubernativa emitió en aquel momento un interesante alegato al plantear la patria como una «congregación de hombres que viven bajo un mismo gobierno», cualquiera que fuera la forma de este último y el «espacio de tierra» que la soportase. La sustancia nutrida por la comunidad sobreviviría entonces a las especies de la que estuviera revestida, como en el caso de Polonia. En julio de 1811, tal unión de voluntades llegaría a cristali-

<sup>64</sup> Citado en Demetrio RAMOS PÉREZ, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1978, p. 11.

<sup>65</sup> Demetrio RAMOS PÉREZ, *Entre El Plata y Bogotá*, p. 223.

<sup>66</sup> Véase al respecto la interesante discusión historiográfica de Luis Miguel GLAVE: «Las otras rebeliones: cultura popular e independencias», *Anuario de Estudios Americanos* 62 (2005), pp. 275-312.

zarse en su forma más natural: una república independiente. Bien es sabido cómo fue que la Sociedad patriótica de Caracas, a semejanza del club de los Jacobinos, exaltó entonces la patria como «único paladión colocado sobre las aras del templo», y verdadero «ídolo de los republicanos» según cita Fernando Falcón en su estudio. José Artigas compartiría un tono similar al dirigirse a la Junta Gubernativa del Paraguay en diciembre de 1811. Al narrar los acontecimientos de la insurrección de la Banda Oriental se refería al «fuego patriótico» que «electrizaba los corazones» y de la ofrenda al «templo del patriotismo» de «aquella terrible alternativa de vencer o morir libres». En Argentina, la voz patria se asimiló a una causa y, al desarmarse la tríada ya mencionada de «Dios, el Rey y la Patria», quedó como principal fuerza de movilización: «Oh patrio amor / tu eres la deidad superior» reporta una canción de la época que recoge en su estudio Gabriel Di Meglio.

Esta nueva fe patriótica de los americanos es contemporánea del adanismo de las Cortes de Cádiz. La fórmula de Agustín Argüelles, «Españoles: ya tenéis patria», devino un lema en la Península, y respondía al doble anhelo ya evocado de independencia con respecto a Francia y de libertad con respecto al Antiguo Régimen. La publicación de la Constitución en el Perú provocó un desplazamiento semántico de la voz en las gacetas limeñas. Así lo proclamaba *El Satélite del Peruano*: «Ambos dominios, el de España y América no componen ya sino una sola patria para americanos y españoles [...] una sola monarquía o nación». La voz patriota se politizó, asociada a la adhesión a los nuevos principios liberales y la voz patriotismo se hizo sinónimo de rechazo de la tiranía. En La Habana, el periódico *El Patriota Americano* se identificó también con la obra constitucional bajo la pluma de un tal Philopatría. Su exaltación simultánea de la patria chica cubana ilustra bien la complejidad que conllevaba el uso del concepto: obligaba a un juego de escalas y a la afirmación de cierta dualidad cultural, según argumenta José A. Piqueras en su estudio. Lo que el diputado guatemalteco a Cortes Antonio Larrazábal contemplaba al distinguir dos patrias: América central y España, «Nuestra Madre Patria».

En contextos más radicales, el uso de la voz perdió su anfibología: los canarios que recorrieron Caracas después de la caída de la primera república no gritaban sino: «Muera la Patria!» y el grito de «Viva la Patria» se hizo común durante las batallas libradas contra las tropas fieles al Consejo de Regencia. En la década de 1810 es notoria la mayor utilización de la voz patria frente a otras voces, como las de nación o Estado e incluso país, razón por la cual María Cruz Seoane llegó a afirmar con respecto al lenguaje constitucional de 1812 que «la palabra <patria> simbolizaba el moderno sentido de la palabra 'Nación'<sup>67</sup>. Lo que parafraseó de manera explícita Pierre Vilar al preguntarse si «para los hombres de 1808-1812, no sería la Patria una proyección ideal de la Nación según el sentido que la Revolu-

<sup>67</sup> María CRUZ SEOANE, *El primer lenguaje constitucional español*, p. 77.

ción francesa otorgó a esta última palabra»<sup>68</sup>. En otras palabras, el «Viva la Patria» hispánico sería el equivalente del «Viva la Nación» de Valmy. Tomemos en cuenta, sin embargo, que cuando Francisco José de Caldas escribió desde Bogotá en septiembre 1810 que el sentimiento de «Viva la Patria» era unánime desde el Ontario hasta el estrecho de Magallanes, ensanchaba el territorio de la libertad al hemisferio occidental en su conjunto. El patriotismo de las víctimas quiteñas del 2 de agosto hubiera comulgado entonces con el afán por la patria América, que alentaría también a la Junta revolucionaria del Cuzco en 1814. Huelga decir que, en su tiempo, la «Grande Nation» de los franceses quiso abarcar al otro hemisferio.

En el orbe hispanoamericano la tensión entre patria y nación se redujo y hasta se anuló a partir del momento en el que empezó a consumarse la Independencia. En el *Manifiesto de la Independencia* firmado por O'Higgins en 1818, los dos planos ya coincidían: «podemos llamar patria a este suelo en que vimos la primera luz y hemos alcanzado la [luz] de la civilización del siglo». O sea, el suelo natal y la *patria communis* de los amantes de la Libertad comulgaban en un mismo país, como muestra Dina Escobar Guic en su estudio. En México, el Decreto Constitucional de Apatzingán (1814) constituyó un primer esfuerzo por asemejar la patria a un conjunto de provincias que iban a conformar una nación. En 1821 Iturbide afirmaría esta nueva patria como una patria de elección, o sea abierta a la voluntad de quienes la querían integrar. En los Llanos venezolanos, y en la mayor parte de la Nueva Granada, la figura de Bolívar autorizó gradualmente la amalgama de las nociones de patria y nación: el 11 de diciembre de 1819, con ocasión del Congreso de Angostura, el pueblo lo aclamó con los epítetos de «Libertador» y «Padre de la Patria» y al mes siguiente Francisco Antonio Zea apelaría a un nuevo patriotismo y al orgullo de proclamar: «Yo soy colombiano». La amenaza de ver a la joven república aniquilada por una reconquista de parte de los realistas de Santa Marta y Pasto obligó en esos años a ensalzar el «sagrado amor a la patria» y a desconfiar de sus «falsos devotos». En 1823, el propio general Santander definió en las columnas de *El Patriota* el objetivo que había que alcanzar: «libertar nuestra patria, organizarla, y elevarla al rango de nación». Sin embargo, mientras no hubiese concluido la contienda militar con España, el «amor a la Patria» que preconizaba el general permanecería bajo el patrón del heroísmo romano y espartano. En estos mismos años, los realistas limeños ponían énfasis en la nación española, obviando la voz patria, considerada como emblemática de los republicanos. Por ende, en septiembre de 1822, una proclama del virrey La Serna corregía la tradicional tríada, invocando a «Dios, las leyes, la Nación y el Rey».

En los países donde la lucha de Independencia había concluido, el patriotismo recobraría un importante matiz moral, similar al que había tenido bajo el Antiguo

<sup>68</sup> Pierre VILAR, «Les concepts de 'patrie' et 'nation'», p. 80.

Régimen. El patriotismo se pondría al servicio del ideal de la construcción nacional. Ello fue notorio a principios de la década de 1820 en Chile y durante el efímero Imperio mexicano de Iturbide. Luego, las entregas de la obra de Carlos María de Bustamante, de 1821 a 1827, contribuirían a nacionalizar la patria mexicana y a fusionarla con la Independencia en una sola imagen. En Venezuela, en 1823, el amor a la patria sirvió para contrarrestar las pretensiones regionalistas, según subraya en su estudio Fernando Falcón. En España, la revolución de 1820 marcaría también un hito en el acercamiento de los conceptos de patria y nación. Rafael de Riego calificó a sus tropas de «Ejército nacional y español patriótico». Patriotismo y liberalismo se impusieron como sinónimos frente al absolutismo y a las «hogueras de la inquisición». Durante el Trienio liberal, hasta 164 sociedades patrióticas vieron la luz y una docena de periódicos enarbolaron el título de *El Patriota*. En España, el exilio de muchos liberales en 1823 marcaría el auge de corte sentimental de una mayor fusión entre los conceptos de patria y nación, que anunciaba ya el fatalismo de la imagen de la *Mater dolorosa*, plasmada por la generación del 98.

En 1822, las *Cortes Gerais*, que reunieron en Lisboa diputados de las dos partes del Reino (Portugal y Brasil), marcarían una evolución similar para Portugal: la expresión «amar á patria» sería inscrita en la nueva Constitución como uno de los deberes nacionales. Pero, a diferencia de los representantes de Bahía, del Pará y del Maranhão, los patriotas de São Paulo, de Minas Gerais y de Río de Janeiro rechazaron la adhesión a dicha Constitución y encaminaron al Brasil hacia la independencia bajo el liderazgo del príncipe Don Pedro, heredero de la Corona, cuya corte se había trasladado a Río desde 1807. En 1824, los liberales radicales de la región de Pernambuco propusieron otra solución: la *Confederação do Equador*, que propiciaba una autonomía de hecho con respecto a Río y a Lisboa. La región ya se había alzado en 1817, instaurando una república inspirada en los ideales de los Estados Unidos y de Francia. Por segunda vez, el principal instigador del movimiento fue el carmelita Frei Caneca. En 1822 éste había defendido un interesante concepto: condenaba a los «Lusos Europeus», que amaban ante todo a su patria de nacimiento, y no consideraban al Brasil sino como fuente de enriquecimiento, rechazando a sus naturales como compatriotas. El fraile abogaba por una «patria de derecho», conformada por quienes tendrían intereses comunes en establecerla y preservarla, como señala en su estudio Marco A. Pamplona. Derrotado por las tropas de Río al igual que en 1817, fue ajusticiado esta vez con un centenar de conjurados. Este alzamiento muestra las dificultades que planteó el concepto de patria en el Brasil: el país no era sino un «mosaico de formações sociais»<sup>69</sup> (Pernambuco, Minas Gerais, São Paulo, entre otras) que pre-

<sup>69</sup> István JANCÓS, «Independência, Independências», en István JANCÓS (comp.), *Independência: História e historiografia*, São Paulo, FAPESP-HUCITEC, 2005, p. 17.

sentaba además una sociedad en la cual los «homens do comun» eran mayoritarios, verdaderos forasteros libres sin verdadero apego a una patria de origen. Una gran dificultad para que emergiera un patriotismo local en el contexto de la regeneración nacional del Portugal y de la fundación del Imperio brasileño. El himno constitucional de éste (1822) ostentaba esta estrofa, identificando patria y nación:

«Já podeis filhos da Pátria / Ver contente a mãe gentil / Já raiou a Liberdade / No horizonte do Brasil»<sup>70</sup>.

### III. Y LA PATRIA SE HIZO ESTADO-NACIÓN... (1830-1870)

La forja de nuevos estados-nación y la consolidación de otros modificarían de nuevo la semántica de la voz. Fue significativo que en abril de 1830 Tomás Lander hubiera proclamado desde Caracas: «Bolívar no es la patria: tuvimos patria antes de que él pensase en ella: la patria no es de ningún hombre». Unos años antes, Santander había proclamado varias veces a Bolívar «Padre de la República», como si quisiese hacer entender que el calificativo de «Padre de la Patria» no era de corte liberal y se asemejaba demasiado a un epíteto monárquico. La necesaria afirmación de Venezuela como territorio nacional distinto de la difunta Colombia hizo que la voz patria cobrase en ese país –así como en el Ecuador o en la Nueva Granada– un sentido básicamente territorial a pesar de que se mantuviera el significado más espiritual de la voz. Sin embargo, a mediados del decenio, otras definiciones de patria empezaron a delinearse al compás de los modelos de republicanismo que correspondían a las distintas acepciones. En 1835, la Revolución de las Reformas en Venezuela vio la derrota del republicanismo cívico, asociado a lo que Benjamin Constant había llamado la «libertad de los Modernos». Se mantuvo entonces un patriotismo asociado al republicanismo clásico, o sea, a la llamada «libertad de los Antiguos». En otras palabras, el amor a la virtud y el heroísmo de corte militar superaron al afán por el comercio y al culto de las leyes. Por estos mismos años, los gobernantes de la Nueva Granada y el Ecuador enfatizaron precisamente esta última vertiente, celebrándola como el «espíritu del Siglo» en marcha en contra de los últimos rezagos del caudillismo heredado de las luchas de Independencia. En México es notorio que el término de patria sólo fuera plasmado en un texto constitucional en el año 1836, con ocasión de las Siete Leyes promulgadas por el nuevo régimen centralista de José Justo Corro, pero inspiradas por Antonio López de Santa Anna. En 1843, éste inspiraría también las Bases Orgánicas de la República Mexicana, afianzando el concepto centralista de la patria. En Argentina, tres sentidos de la voz pueden ser destacados entre 1820

<sup>70</sup> Ilmar ROHLOFF DE MATTOS, «Constructores e heredeiros. A trama dos intereses na construção da unidade política», en Istaán JANCÓS (comp.), *Independência*, pp. 271-300.

y 1837: el sentido abstracto del ente espiritual identificado con la causa de la libertad, o sea la patria en oposición a la tiranía y el mal gobierno, el sentido concreto del lugar de nacimiento y el sentido más moderno de una entidad nueva, producto específico de la Revolución. Este último sentido fue especialmente valorado por la llamada Generación del 37. En palabras de Juan Bautista Alberdi:

La patria no es el suelo. Suelo tenemos hace tres siglos; pero no tenemos patria sino desde 1810. La patria es la libertad, el orden, la riqueza, la civilización en el suelo nativo, organizados bajo la esencia y en nombre del suelo mismo.

En la Nueva Granada, la victoria que en 1841 consiguió el gobierno de Bogotá sobre los Supremos permitió desarrollar una ideología similar: un «patriotismo cívico» desprendido de la dimensión territorial y que contraponía el amor a la patria a la «barbarie». Sin embargo, de manera general, durante la década de los cuarenta, la identificación de la patria con el territorio volvió a afianzarse. La intervención anglo-francesa lo determinó en Argentina en 1845. «Salvar la patria» se impuso entonces como exigencia superior. De igual manera en México durante la guerra contra Estados Unidos, entre 1846 y 1848. Por ende, la derrota del país fue imputada a una falta de patriotismo frente al enemigo, pero también al actuar egoísta de facciones que no se movían sino en nombre de un desvirtuado afán de defender al suelo patrio.

En 1832, un periódico peruano había afirmado: «el liberalismo es una opinión, la Patria es todo». En este lema yacía la voluntad de valorar la patria como un ideal supremo, por encima de todo disenso, y como remedio a las pasiones políticas. En el Uruguay, en 1847, los caudillos Flores y Oribe se acogieron a este ideal para tratar de poner fin a la Guerra Grande (1838-1852). Ciertamente es que desde 1832 un sinnúmero de levantamientos civiles, orquestados por Juan Antonio Lavalleja, por Fructuoso Rivera y por Manuel Oribe, habían recurrido al concepto de patria de manera desordenada y hasta contradictoria, según analiza Gerardo Caetano en su estudio. Los tiempos se caracterizaban por la apropiación del emblema por el partido *Blanco* de Oribe y por los *Colorados* de Rivera con el fin de conquistar al poder. Es obvio que en estos años el calificativo de «enemigo de la patria» devino muy común y se vació en una semántica específica, ya sea política o territorial, tal como había sido el caso durante la guerra de la independencia y en los albores de la vida republicana. En la propia España la voz perdió la connotación liberal que había conquistado y empezó a ser usada por todos los bandos. La invención del verbo *patriotizar* ilustra sobremanera la decadencia del concepto. La patria era tan sólo el objeto de las charlas de café y la evocación de los «males de la patria», una estrategia de ascenso social. En resumidas cuentas, a partir del triunfo definitivo del liberalismo durante la Regencia de María Cristina (1833-1840), en España se percibe un desprendimiento progresivo del contenido ideológico en el uso de esta voz. A la par, se observa un desplazamiento de su uso, de

las esferas progresistas hacia las más conservadoras. Tanto en el Perú como en Argentina, la voz empezó a designar al gobierno o al Estado; se democratizó, y empezó a refugiarse en la esfera de lenguaje de los militares. Al derrocar a Rosas en 1852, el general Justo José de Urquiza pudo afirmar su deseo de «constituir la patria y hacerla feliz». Sin embargo, en estos mismos años se puede observar un progresivo desengaño, advertido ya con respecto al concepto de república. En 1856, en su *Diccionario para el pueblo*, el peruano Juan Espinosa plasmó la voz patriotismo de la siguiente manera: «Gran virtud, por cierto, pero que sirve en el día para avergonzar al que la posee». Se observa una similar actitud en la Nueva Granada entre 1858 y 1873. Es preciso recalcar que, *a contrario*, la voz patriota se radicalizó en Venezuela durante la Guerra Federal de 1859 a 1863, asimilándose a federal en oposición a la de godó.

Sin embargo, cierta regeneración del concepto de patria se preparaba en dos direcciones opuestas: una a favor de las patrias regionales; la otra, a favor del Estado-nación moderno. La oda *La Pàtria* escrita en 1833 por Buenaventura Aribau es considerada como el punto de partida de la «Renaixença catalana». Luego, el movimiento se expresó en 1843 a través del periódico barcelonés *Lo Verdader català*. Su primer número proclamaba: «Espanya és la nostra nació, pero Catalunya és la nostra patria». Este juego de escala era muy similar al que habían propuesto los hispanoamericanos en 1809 y que les había sido negado tan rotundamente. En 1838, fue actualizado por los cubanos José Antonio Saco y José del Castillo. El primero equiparaba la isla a Canadá, celebrando la asociación con la Madre-patria y vislumbrando una futura emancipación. El segundo, más conservador, definía la isla como una «España chiquita», una patria formando parte de la nación más amplia que remitía al Estado español. En 1843, y luego en 1858, el historiador portugués Alexandre Herculano avanzó un paso más al enfatizar el concepto de patria municipal que remitía, según decía, al «país da realidade» en oposición al «país nominal». La alusión era directa a Tocqueville y al «cuarto poder», definido por Benjamin Constant. De igual manera, en México, entre 1847 y 1853, un periódico de Yucatán y otro de Coahuila se titularon *La Patria* para defender intereses locales. En 1859, el peruano Francisco de Paula González Vigil trató de poner término a la ambigüedad de la articulación entre patria chica y patria magna. En su *Catecismo Patriótico*, proponía: «sería más propio, llamar *suelo natal*, o también si se quiere *patrio suelo* el lugar de nacimiento, reservando el nombre *Patria* para la Nación entera a que pertenecemos». Este último atisbo tendría mucha resonancia en la coyuntura de los años 1855-1870. Las exacciones del filibustero norteamericano William Walker en Nicaragua, en 1855-1856, alentaron un patriotismo –de corte católico– en el cual comulgaron los cinco países de la América central, como expone en su estudio Douglas Sullivan-González. En México la Guerra de la Reforma (1857-1860) y sobre todo la guerra de liberación frente a la Intervención Francesa (1863-1867) plasmaron una verdade-

ra sinonimia entre las voces –aptas para la mayor movilización política– nación, país, pueblo, pueblos y república, mientras que la voz patria apelaba a un registro más afectivo y espiritual. El episodio de la tentativa de «reconquista» española del Perú en 1866 se hizo más bien bajo el lema de la patria y del patriotismo. En el Perú mismo, y por todo el continente, el patriotismo había vuelto a expresar la lucha continental por la libertad. La voz volvió entonces a ser calificada de «sublime» por haber permitido tanto en México como en el Perú la «segunda independencia» de América. En Argentina y en el Uruguay, la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) afianzó una total identificación de la patria con la nación. Por estas mismas fechas, tras derrocar a la reina Isabel II en 1868, España inició la experiencia del Sexenio revolucionario con el grito de «Viva España con honra». El miedo a la desmembración de la nación bajo el signo del federalismo provocaría en septiembre de 1869 la patética exclamación de Santiago Ezquerro: «Los Españoles no tenemos Patria». Hacia 1870, el impacto del Internacionalismo y de la Comuna de París provocaría en España el desplazamiento de los valores patrios hacia la derecha conservadora, mientras que en México o en el Uruguay estos se anclarían como liberales.

Antonio Annino suscribió la aserción de Érika Pani según la cual «hacer historia es hacer patria»<sup>71</sup>. Se ha querido sugerir en este ensayo que historiar la noción de patria es hacer historia. Pocos conceptos ilustran mejor la idea, tan querida por Reinhart Koselleck, de un pasado reiterado. He aquí el mayor problema: la voz patria acarrea una gran anfibología desde la Antigüedad y vino a colisionar con otras, propias ya de los idiomas vernáculos. Su resurrección se limitó pues a Italia, Francia, y al orbe iberoamericano, áreas de mayor culteranismo latino. En este sentido, no deja de sorprender el éxito de *patriota* y, más aún, del neologismo *patriotismo*: el radio de acción de estas dos voces fue superior y tuvo una índole distinta al de patria, hasta que se convirtieron en verdaderos «conceptos nómadas»<sup>72</sup>. Era menester reconocer su rol en este proceso a los países ibéricos.

<sup>71</sup> Antonio ANNINO, «Historiografía de la Independencia (siglo XIX)», en Antonio ANNINO y Rafael ROJAS, *La Independencia. Los libros de la patria*, México, CIDE-FCE, 2008, p. 27.

<sup>72</sup> Olivier CHRISTIN (comp.), *Dictionnaire des concepts nomades en sciences humaines*, París, Métailié, 2010.

Fruto del proyecto internacional de investigación *Iberconceptos*, en el que han colaborado más de un centenar de autores, este Diccionario analiza las transformaciones de una veintena de conceptos políticos clave en los países de habla española y portuguesa de ambos lados del Atlántico, desde finales del siglo XVIII hasta 1870.

Los diez tomos de que consta este segundo volumen están dedicados a los siguientes conceptos:

1. *Civilización*
2. *Democracia*
3. *Estado*
4. *Independencia*
5. *Libertad*
6. *Orden*
7. *Partido*
8. *Patria*
9. *Revolución*
10. *Soberanía*

En el volumen I los conceptos analizados fueron: *América, Ciudadano, Constitución, Federalismo, Historia, Liberalismo, Nación, Opinión pública, Pueblo y República.*

En conjunto, este Diccionario constituye una herramienta y una obra de referencia imprescindible para historiadores, juristas, lingüistas, politólogos y todos los estudiosos de ciencias sociales que se interesan por la historia de los países iberoamericanos.

I.S.B.N.: 978-84-259-1606-9

